

Acta número 15.
 Sesión reglamentaria del 1º de Junio
 del año en curso.
 Presidencia del C. Heliodoro González Alcalde
 Primero Constitucional de esta Villa.

En la Villa de Garza García, Estado de
 Nuevo León, á primero de Junio de mil no-
 cientos veintiocho, reunidos los Ciudadanos
 Municipales, con excepción del Regidor Martínez
 á las veintuna horas de este día en su
 Salón de acuerdos, el C. Presidente declaró
 abierta la sesión, principiando la Secretaría
 con la lectura del acta anterior, la que sien-
 do puesta á discusión sin tener ninguna
 fue aprobada.

En seguida se dió lec-
 tura á la correspondencia en cartera la que
 pasó á la Oficina respectiva para su trá-
 mite.

El C. Comisionado de Hacienda Re-
 gidor Fidencio Verástegui, no rindió en infor-
 me relativo á la Comisión que le fue confieri-
 da en la sesión anterior, para que cubrie-
 ra á la Señorita Directora de la Escuela
 Rural Federal, por habérsele olvidado comple-
 tamente.

Con referencia á la Circular n.º
 12 enviada á esta Presidencia por el Conse-
 jo de Salubridad del Estado, que se le con-
 tiente de entrada, y que se le avisará oportuna-
 mente la designación del Delegado Sanitario
 Federal en este Municipio, para que el Conse-
 jo mande el nombramiento respectivo.

Al fin de estudiar detenidamente los Regla-
 mentos números 1 y 2 remitidos á esta Pre-
 sidencia por la Dirección de Aguas Teras y
 Colonización y por la Cuarta Zona en el Esta-
 do respectivamente, se fijó el siguiente

Próximo á las diez horas invitando á la vez
á fin de que colaboren con el Ayuntamiento
á los señores José L. Garza, Atanacio Sán-
chez y Zenón Guzmán. Los señores So-
mosa y Don Manuel Morales.

En la solicitud elevada al Ayuntamiento
por el Señor Eliseo Martínez, sobre con-
donación de adeudos y exención de im-
puestos se aprobó exceptuando del pago de
impuestos á partir del presente mes, y
con respecto tal adeudo quedó pendiente
para tratarse en la próxima sesión.

El Q. Presidente Municipal informa
al Ayuntamiento del sorteo de \$ 50.00. Cin-
cuenta pesos en efectivo, cinco cincuenta
ta ~~ta~~ acciones á peso cada una.

La licencia solicitada por el Q.
Presidente Municipal en la sesión anterior
le fué concedida por el término de dos
meses, para que haga uso de ella el
tiempo que era pertinente.

Y no habiendo más de que tratar se te-
rminó la sesión á las veintitres horas.

El P. Municipal.

Heliodoro Guzmán

Fidencio Vivas Leguía Miguel Peña

Eliseo Martínez

Jesús L. Arizpe
Jesús González